



CERTIFICADO

EXPEDIENTE N°	ÓRGANO COLEGIADO	FECHA DE LA SESIÓN
1286/2022	La Junta de Gobierno Local	23/12/2022

EN CALIDAD DE SECRETARIO/A DE ESTE ÓRGANO, CERTIFICO:

Que en la sesión celebrada en la fecha arriba indicada se adoptó el siguiente acuerdo:

EXPEDIENTE 1286/2022. BASES QUE HAN DE REGIR LA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE AL PLAN DE EMPLEO 2023.

Favorable Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Vista la Resolución de la Delegación Provincial de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo en Toledo, de 9 de diciembre de 2022, de cohesión de subvención para la contratación de 67 personas desempleadas y en situación de exclusión social, cofinanciada por el Fondo Social Europeo Plus.

Examinadas las bases de la convocatoria en relación con la selección de personal referenciada, y de conformidad con los artículos 43, 44 y 51 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Vista la Resolución de Alcaldía 2019/851 de fecha 01/07/2019 por la que se delega en la Junta de Gobierno Local la siguiente atribución: "5ª Aprobación de las bases para la selección de personal, funcionario o laboral."

RESOLUCIÓN

La Junta de Gobierno, por unanimidad de sus miembros, ACUERDA:

PRIMERO. Aprobar las Bases reguladoras de la selección de personal desempleado y en riesgo de exclusión social.

SEGUNDO. Publicar el texto íntegro de las bases reguladoras en el Tablón de Anuncios y página web municipal.





AYUNTAMIENTO DE
CONSUEGRA



Y para que conste a los efectos oportunos, firmo el presente documento a fecha de la firma electrónica.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

